



PLAN DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

a) Actividades de coordinación pedagógica y programación didáctica, incluidas las reuniones de los órganos de coordinación docente.

- . Desde el 1 hasta el 12 de Septiembre los Jefes de Departamento armonizarán las reuniones respectivas con los integrantes del Departamento, a fin de revisar Programaciones didácticas y otras realidades (en horario matutino).
- . **Jueves 4 de Septiembre:** CCP (en horario matutino).

b) Reuniones de los órganos colegiados de gobierno.

- . **2 de septiembre:** A las 8:30 h. Claustro inicial para petición de Materias por Departamentos y posterior elaboración de Horarios por el Equipo Directivo.
- . **9 de septiembre:** A las 10:00 h. Consejo Escolar para informar de la dinámica del Curso y aprobación del RRI revisado y actualizado.
- . **11 de septiembre:** A las 8:30 h. Claustro ordinario de entrega de horarios y documentación al profesorado.
- . **15 de septiembre:** Comienzo de las clases. Recepción del alumnado a las 8:30 h.

c) Reuniones de coordinación de los orientadores de los centros docentes que impartan enseñanzas de educación secundaria obligatoria con los orientadores de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de los centros de educación especial, de los centros integrados de formación profesional y de los centros de educación de personas adultas. Asimismo, entre los orientadores de los centros integrados de formación profesional y de los centros de educación de personas adultas.

Desde el 1 de septiembre hasta el 12 de septiembre se armonizarán cuantas reuniones se estime oportunas por la Orientadora con los centros educativos adscritos a fin de conseguir información adicional de los alumnos que se incorporan a nuestro IES, aunque en Junio ya se han tenido reuniones al efecto.



- d) **Reuniones de coordinación entre los técnicos de los equipos de atención temprana pertenecientes a las Unidades de Valoración y Atención de la Gerencia de Servicios Sociales y los servicios de orientación que prestan atención en el primer ciclo de Educación Infantil (Apartados 1.2.2 y 1.3.2 de la Resolución de 26 de febrero de 2015, de la Comisión de Secretarios Generales, por la que se aprueba el “Protocolo de Coordinación Interadministrativa en materia de Atención Temprana en Castilla y León”).**

De momento, no procede realizar reuniones de estas características.

- e) **Pruebas extraordinarias de las diferentes enseñanzas que se desarrollen en septiembre, según lo establecido en el calendario escolar.**

No hay pruebas para realizar.

- f) **Plazo ordinario y extraordinario de matriculación, en las enseñanzas en las que esté previsto.**

PLAZO ORDINARIO ESO y BACHILLERATO:

. Del 24 de junio al 10 de julio, ambos inclusive.

PLAZO ORDINARIO CICLOS:

. Del 24 de junio al 2 de julio (Antiguos alumnos).

. Del 18 al 23 de julio (Nuevos alumnos).

. Fase de resultas: 29 al 31 de julio y 2 y 3 de septiembre.

PLAZO EXTRAORDINARIO ESO y BACHILLERATO:

. 5 de septiembre.

PLAZO EXTRAORDINARIO CICLOS:

. Durante todo el primer trimestre de Curso 2025-26 a partir del 9 de septiembre y las plazas se adjudicarán siguiendo el orden de Reserva.

. Oferta Parcial: SIN CONCRETAR.

- *De todo ello se da amplia información en la Web de Centro.*

OTROS:

Entrega **LIBROS DE RELEO:**

Desde el 2 al 8 de septiembre.

Fdo.: Sonia María García Martínez

La Bañeza, 30 de junio 2025